

Revisión crítica sobre el tratamiento farmacológico de la «anorexia y la bulimia nerviosas» (pp. 279-298)

Tomás Jesús Carrasco Giménez¹ y María Luna Adame²

¹*Universidad de Granada;* ²*Centro de Psicología «Altair», Granada (España)*

La mayoría de las personas a las que se ha aplicado las etiquetas diagnósticas de «anorexia nerviosa» o «bulimia nerviosa» reciben tratamiento farmacológico. En el presente artículo revisamos desde un punto de vista crítico la investigación disponible sobre la eficacia de los diferentes fármacos prescritos para el tratamiento de dichos «trastornos» (estimulantes de apetito, antipsicóticos, procinéticos y antidepresivos), para concluir que es la terapia cognitivo-conductual, no la intervención con medicamentos, el tratamiento de elección para estos problemas del comportamiento.